



LA VÍCTIMA TRABAJABA EN LA ESCUELA RURAL CURIÑANCO DE VALDIVIA.

Dirección del Trabajo ha recibido 274 denuncias por Ley Karin este año

CASO NATALIA PALMA. *En igual período de 2024 recibieron 82 denuncias.*

Comoción a nivel regional y nacional ha provocado el fallecimiento de Natalia Francisca Palma García, educadora diferencial de la Escuela Rural Curiñanco, quien este domingo se quitó la vida tras haber presentado al menos dos denuncias por acoso y hostigamiento laboral.

En ese contexto es que desde la Dirección del Trabajo se informó ayer que durante el presente año han recibido un total de 274 denuncias por Ley Karin en la región de Los Ríos. Dicha cifra supera por amplio margen las 82 denuncias recepcionadas durante el mismo período del año anterior (2024).

De las 274 ingresadas este año, al menos 122 serán investigadas, aunque esta cifra podría aumentar debido a que algunas denuncias están en proceso de análisis y todavía no se decide si serán investigadas.

SEREMI DEL TRABAJO

A raíz del caso de Natalia Palma, el seremi del Trabajo, Rodrigo Leiva, comentó que “lamentamos profundamente la situación que vive la comunidad educativa de la Escuela Rural Curiñanco, así como todo el sector educacional de la región de Los Ríos. El impacto de esta situación también llega a nosotros como Ministerio del Trabajo, y deseamos que las instituciones puedan llevar adelante las investigaciones correspondientes para que se esclarezcan las intervenciones realizadas, cómo se abordaron las situaciones previas, y que se tenga toda la información posible, ojalá de la manera más clara para poder tener cierta tranquilidad de los procesos, para que la familia también tenga tranquilidad, y para que en el futuro se pueda abordar cada

vez de mejor forma una ley que pretende preventivamente, generar bienestar en los entornos laborales”.

“Si es que existen responsabilidades administrativas, esperamos que se tomen las medidas del caso”, agregó la autoridad de gobierno.

SEREMI DE EDUCACIÓN

El seremi de Educación Juan Pablo Gerter, expresó que “lamentamos profundamente el deceso de la educadora diferencial Natalia Palma, quien se desempeñaba en la Escuela Rural Curiñanco como coordinadora del Programa de Integración Escolar (PIE). Enviamos nuestras más sinceras condolencias a la familia, amigos, colegas y a la comunidad educativa que se ve afectada directamente por esta pérdida”.

Y añadió: “Desde la Seremi de Educación nos pusimos en contacto con el sostenedor que corresponde al SLEP Valdivia, para reunir todos los antecedentes. Por otro lado, en coordinación con la Seremi de Salud, activamos el Protocolo 24 Horas, que entrega apoyos a la comunidad educativa, en coordinación con el SLEP Valdivia. También gestionamos con nivel central el financiamiento y la activación en la escuela del Dispositivo de Apoyo Psicosocial de Junaeb, lo que permite un acompañamiento a mediano plazo a la comunidad educativa. Además, la Superintendencia de Educación inició una investigación de oficio por este caso”.

Gerter enfatizó que “como Ministerio de Educación nuestro objetivo es que todo proceso de enseñanza y aprendizaje se dé en un entorno de respeto, empatía y colaboración, lo que se debe transmitir en toda situación contractual”. 